Doctor Jorge R. Schmidt Nieto Departamento de Ciencias Sociales Recinto Universitario de Mayagüez

17 de octubre de 2011

Comité de Consulta para la Designación Del Duodécimo Rector Del Recinto Universitario de Mayagüez

Respuestas a las preguntas a los candidatos a Rector.

1. ¿Qué representa para usted ser Rector del Recinto Universitario de Mayagüez?

Considero que ocupar el puesto de Rector del Recinto Universitario de Mayagüez en este momento representa una oportunidad singular de facilitar la renovación de la Universidad. El modelo actual, jerárquico, centralizado y sin participación, debe erradicarse. No basta con la buena intención que pueda motivar a un Rector si las instituciones, reglas y costumbres concentran el poder en pocas personas: el Rector, el Presidente y la Junta de Síndicos. La presente coyuntura en la que se considera una nueva ley universitaria aún menos participativa que la actual, representa una oportunidad para que una persona con visión en Rectoría defienda los principios universitarios ante la administración central y el gobierno. Es la oportunidad para que un Rector convoque a la comunidad universitaria a que lo acompañe en la promoción de una universidad democrática y moderna. Es hora de exigir un cambio estructural en la forma de tomar decisiones en la Universidad.

El proceso mismo de designación del Rector manifiesta la falta de participación en las decisiones de parte de la comunidad universitaria. Existe un consenso generalizado entre los universitarios de que los procesos de consulta son meras formalidades que no hacen sino legitimar una decisión que se ha tomado antes de comenzar el proceso. Por eso la primera reacción de la mayoría de los nominados es rechazar la candidatura. Los Rectores nombrados a través del proceso de consulta descrito en el Reglamento de la Universidad de Puerto Rico no gozan de legitimidad en sus labores pues es de todos conocidos que su oportunidad de dirigir al Recinto se debe más a sus lealtades políticas que a sus cualidades de liderato. Un rector que respete a la comunidad universitaria rechazaría un nombramiento decidido sobre esas bases.

2. Describa cómo ha sido su relación con la comunidad universitaria: estudiantes, personal docente y no-docente. Ofrezca ejemplos relevantes y comente cómo esa experiencia podría ayudarle en su gestión como Rector.

Mi relación con otros integrantes de la comunidad universitaria es cordial y respetuosa. Las contribuciones de todos los sectores son imprescindibles y ninguna debe subestimarse. La mejor manera de demostrarles respeto a los estudiantes es preparar bien las clases, ser accesible y participar de su vida extracurricular. He sido consejero de varias organizaciones como la Asociación de Estudiantes de Ciencia Política, la Asociación de Naciones Unidas y la Juventud del PIP. Los números de mis evaluaciones estudiantiles rondan los 4.9 porque me esmero en corregir las deficiencias en mis métodos de enseñanza. Además, les demostré mi solidaridad durante el paro estudiantil pasado.

He tenido la fortuna de laborar con un grupo de docentes de primer orden. He desarrollado distintos lazos a lo largo de mis diez años en el RUM. Algunos se han convertido en verdaderos amigos, otros tantos en colaboradores y otros en compañeros de luchas. He contribuido a la calidad del ambiente de trabajo de mis compañeros docentes como Director Asociado del Departamento de Ciencias Sociales, Presidente del Comité de Personal, Director del Centro de Investigación Social Aplicada, Presidente del Comité de Consulta para Director del Departamento, Presidente del Comité de Maestría en Investigación Social Aplicada y otros. Asisto a conferencias ofrecidas por colegas del Departamento y de otros departamentos. También apoyo los reclamos docentes y pertenezco a la Asociación de Profesores y Profesoras del Recinto Universitario de Mayagüez.

La experiencia administrativa me brindó la oportunidad de laborar con personal nodocente y sensibilizarme hacia su visión de la Universidad. Entiendo la importancia del trabajo que realizan y veo como la institución subestima su aportación. Por eso he apoyado las manifestaciones de la Hermandad de Empleados Exentos no Docentes y la Federación Laborista de Empleados Universitarios del Recinto Universitario de Mayagüez. He marchado con ellos porque entiendo que su causa es de todos. Los miembros de la Guardia Universitaria también se han afectado negativamente con la crisis del modelo actual de gobernanza universitaria. No hay suficiente personal para proteger adecuadamente un recinto de 15 mil personas. Además no se les paga adecuadamente por su trabajo. El Rector del Colegio debería entender que las decisiones se toman luego de negociar con la comunidad universitaria, en lugar de decidirse primero y luego defender el hecho consumado.

3. ¿Qué experiencias lo cualifican a usted para ser Rector del Recinto Universitario de Mayagüez?

Mi mayor cualificación es el ímpetu de cambio que motiva mi candidatura a Rector. He visto la Universidad desde el 1982 cuando ingresé como estudiante de Ciencias Políticas en el Recinto de Río Piedras. La UPR del 2011 sufre aún los mismos defectos de centralización y falta de participación de hace 30 años. Esas condiciones han provocado una asfixiante politización de la educación superior pública. Fui en aquella época Senador estudiantil por la Facultad de Ciencias Sociales y descubrí que las decisiones medulares las tomaban muy pocas personas, la mayoría fuera del Recinto. Entendí desde entonces que el futuro de la Universidad dependería de cambios fundamentales en la manera de tomar decisiones. El más excepcional de los administradores conseguirá poco como Rector si no promueve la democratización en la Universidad. Los mecanismos actuales para la designación del Presidente y Rector predisponen la selección de administradores que favorezcan la concentración de poder en sus propias manos. Por eso hay que alterar las reglas, para que la Universidad se administre por personas que se escojan a través de procesos participativos y que no se consideren puestos de confianza de sus jefes. Se debe considerar convertir el Comité de Consulta en un Comité de Búsqueda, con poder decisional real. También se debe considerar la votación de la comunidad universitaria en una fórmula que le brinde igual peso a los tres sectores universitarios. La visión de cambio que propongo me hace concluir que podría liderar el Colegio mejor que quienes lo hacen actualmente.

4. Dada la naturaleza, complejidad y extensión de nuestro Recinto que incluye cuatro distintas Facultades, la Estación Experimental Agrícola y el Servicio de Extensión

Agrícola; a su juicio, ¿cuáles son las necesidades apremiantes del Recinto? De ser nombrado Rector, ¿cómo comenzaría a atenderlas?

El Recinto debe reordenar sus prioridades. Debe abrir espacios de participación a la comunidad universitaria. Alrededor del mundo entero se les está exigiendo a los gobiernos que cambien la manera de tomar decisiones. El Recinto de Mayagüez y la UPR no pueden quedar rezagados con un modelo decisional anacrónico y desprestigiado. La necesidad más urgente del Recinto en este momento es evitar que el Comité Asesor sobre el Futuro de la Educación Superior en Puerto Rico provoque cambios en la ley que reduzcan la financiación de la Universidad, politicen el proceso de contratación de profesores y centralicen aún más las estructuras de poder. Resulta particularmente preocupante que la copresidenta del Comité Asesor pertenezca a la Junta de Gobierno del Sistema Ana G. Méndez y que se esté contemplando transferir funciones de la UPR a universidades privadas. Un verdadero Rector defendería la universidad del pueblo por encima de otras consideraciones.

El Rector debe comenzar por cumplir los compromisos contraídos con sus empleados. Debe honrar los acuerdos con FLEURUM y exigir que se cumplan los de la HEEND. Debe otorgar los ascensos del personal no docente que ya están presupuestados. Debe otorgar todos los ascensos al personal docente, incluso si muchos no incluyan aumento salarial inmediatamente. El Rector debe promover que los procesos de reclutamiento cumplan con normas éticas basadas en el mérito. Debe proteger los terrenos agrícolas pertenecientes al Recinto, aún si ello representara contravenir directrices de la administración central y el gobierno. Debe utilizar las cuotas de matrícula de estudiantes para lo que se estipula, como la cuota de tecnología. Debe promover que se abran más cursos en lugar de presionar a los departamentos para que cierren secciones.

Los problemas apremiantes se han identificado a saciedad. Las ideas de cómo atenderlos también existen, pero no tienen espacios para florecer. Las ideas no son nuevas, pero sería innovador que el Recinto se gobernara por personas que no participaran del proceso de toma por asalto de la Universidad cada vez que cambia el color de La Fortaleza. El Colegio tiene las personas capaces de abordar exitosamente la crisis del momento. Se han propuesto soluciones alternas a la actual, pero han caído en oídos sordos. Por eso es que el problema más apremiante a largo plazo del Recinto Universitario de Mayagüez es su modelo de gobierno. Una administración descentralizada y participativa permitiría que las personas con ideas realmente innovadoras realizaran cambios reales.

5. Sin recurrir a consideraciones económicas, ¿qué otras áreas del ámbito universitario entiende usted que merecen prioridad? ¿Cómo específicamente las trabajaría?

El Recinto de Mayagüez debe apoyar la investigación y considerarla una inversión más que un gasto. Debe promover la obtención de fondos externos facilitando los procesos burocráticos y reduciendo barreras para colaboraciones con otros Recintos y Universidades. Se dice que el RUM promueve la investigación pero falta mucho por hacer. Algunas iniciativas han funcionado, como los incentivos por publicación. Se han perdido o limitado otros incentivos como los viajes, las sabáticas y los fondos semilla. Por otro lado, se ha aumentado el número de estudiantes por curso y se ha reducido la cantidad de profesores, lo que pone presión para favorecer la enseñanza sobre la investigación.

La infraestructura del Recinto deja mucho que desear y necesita atención urgente. Muchos edificios continúan enfermos y su mantenimiento se ha desmejorado por la reducción de personal. Muchos empleados docentes y no docentes laboran en ambientes de trabajo perjudiciales para su salud y su seguridad. Muchos estudiantes asisten a salones de clases sucios, ruidosos y calurosos. Edificios remodelados como el Antiguo Empresas y el MUSA parecen haber sido abandonados. Varios edificios en remodelación continúan sin terminarse luego de varios años de trabajo. Algunos hasta se han inaugurado sin estar listos. El mantenimiento de los edificios debe retirarse de los decanatos y dejar que los decanos se concentren en aspectos académicos. Debe mejorarse la supervisión para asegurarse que los empleados cumplan con su labor. También hay que integrar un modelo gerencial que le permita al trabajador tomar control de su trabajo y efectuar cambios sin que todo deba provenir de la alta jerarquía. Se ha demostrado que ese enfoque aumenta la productividad y crea ambientes de trabajo más agradables.

El profesorado del Colegio debe tener la oportunidad de organizarse. El Rector debe convocar una votación de todo el claustro para decidir si quiere que alguna organización lo represente ante la administración para negociar sobre condiciones laborales, plan médico y otros. De ser afirmativo el voto, se convocaría a una segunda votación para escoger la organización particular que los representaría, ya fuera la APPRUM u otra. El proceso debe ser transparente y no se debe penalizar a los que participen.

El Colegio debe promover el acceso igualitario a la educación superior. Debe promover programas de búsqueda de talentos en comunidades desventajadas y ayudar a orientadores académicos de escuelas públicas de escasos recursos para reclutar estudiantes talentosos. El Recinto también debe proveer apoyo a los estudiantes desventajados durante su estadía en el Recinto para asegurar su retención. Debe también acercarse a la comunidad de Mayagüez. Debe ayudar a convertir a Mayagüez en una verdadera ciudad universitaria estimulando la interacción con universidades privadas de la zona y como vanguardia de una transformación del entorno urbano del Recinto. Debe rescatarse el Plan Integral del Recinto y adaptarse al Plan Estratégico del Municipio de Mayagüez. Ese es otro ejemplo de ideas concretas que no trascienden la mesa de dibujo por culpa de administradores sin visión.

La Guardia Universitaria debe aumentarse en número para que el Recinto pueda abrir paulatinamente sus accesos a la comunidad en general, que la costea con sus impuestos. Debe evitarse que el RUM se contagie del alza en la incidencia criminal que aqueja al Recinto de Río Piedras. No debe convertirse a la Guardia en una policía universitaria, sino apoyarla en sus esfuerzos actuales y proveer mayor adiestramiento a sus efectivos.

El Colegio debe abordar las necesidades de la numerosa población de estudiantes no tradicionales. Muchos estudiantes trabajan, tienen familia y contraen obligaciones que les dificulta seguir un itinerario de estudiantes diurnos a tiempo completo. Un programa nocturno de clases abordaría gran parte de esas necesidades. El Recinto ya reconoce la necesidad de esa población a través de la subvención del cuido de niños, por lo que no representaría un cambio cualitativo de visión.

Me parece que la facultad de Artes y Ciencias debe dividirse en dos, una Facultad de Artes y una Facultad de Ciencias. Se facilitarían los procesos de acciones de personal y le brindaría a ambas facultades una identidad que la actual no tiene.

6. ¿Cómo cree usted que el personal docente del RUM se ha afectado con las medidas cautelares y otras decisiones ejecutivas recientes? ¿Qué acciones específicas tomaría para motivar y retener a los miembros de la Facultad del Recinto?

Las medidas cautelares han deteriorado considerablemente las condiciones de trabajo de los docentes. Ninguna universidad de prestigio sobrevive sin contratar profesores y sin otorgar

ascensos. Han provocado, además, que los procesos de contratación se hagan sin convocatorias ni competencia. Esa práctica va en alzada en nuestro Recinto y representa un retroceso en el desarrollo de una universidad moderna. Ante ese panorama el Recinto ha perdido competitividad en el mercado de empleos para nuevas contrataciones y para retención del profesorado.

Las decisiones recientes de austeridad han afectado la cantidad de secciones que debe dictar cada profesor, el número de estudiantes matriculados, los materiales de trabajo, la comodidad del área de trabajo, la limpieza de las facilidades, la seguridad de sus edificios y muchos otros asuntos.

El área del plan médico se ha afectado negativamente también. El nuevo seguro médico cubre menos medicinas y exige deducibles más altos. Eso fue producto de un proceso de negociación a puertas cerradas en el que no participó el profesorado.

Al personal docente hay que mostrarle el respeto que merecen como profesionales del más alto nivel. El profesorado debe participar en las decisiones que lo afecten y en la visión de futuro del Colegio. Los profesores deben tener mayor representación en el Senado académico pues su constitución actual sobre representa a los administradores y subestima a los profesores y estudiantes. La representación claustral debe aumentarse para que el Senado represente la realidad demográfica del campus. Los ascensos deben otorgarse inmediatamente. Los Departamentos deben recuperar sus presupuestos para ofrecerle mayor autonomía y proveer mejor acceso directo de los profesores a las fuentes de decisión. Deben reinstalarse las obvenciones, los fondos de viaje y los días sobrantes por enfermedad. Los profesores realmente no tienen días de enfermedad, ya que deben reponer las clases a pesar de haber tomado el día por enfermedad. También deben recuperarse las plazas de profesores jubilados que dejan mucha necesidad en sus departamentos.

7. ¿Cómo usted visualiza su relación con la Junta de Síndicos y el Presidente de la Universidad de Puerto Rico y con el gobierno central, en defensa de los intereses particulares y apremiantes del RUM?

La Junta de Síndicos y la Oficina del Presidente de la Universidad de Puerto Rico deben disolverse. La Junta de Síndicos de la UPR es un organismo ajeno a la comunidad universitaria, altamente politizado desde su creación y anti-democrático. Sus desacertadas decisiones en los años recientes han generado el rechazo de los universitarios y del país en general. Resulta inconcebible que una institución como la UPR, donde labora la elite intelectual de nuestro país, recurra a individuos ajenos a la institución y con preparación inferior al profesor promedio para administrar la universidad. La Junta de Síndicos ha ignorado el parecer de cuatro mil profesores y profesoras altamente cualificados para seguir las indicaciones de sus jefes políticos.

La Presidencia de la Universidad de Puerto Rico debería erradicarse de inmediato, lo que le ahorraría a la UPR una cantidad considerable de recursos. Las funciones del Presidente las puede llevar a cabo un Consejo de Rectores que cuente con una oficina administrativa pequeña que no desangre a la Universidad.

La relación con el gobierno central debe ser colaborativa y armoniosa con una visión conjunta que reconozca el valor extraordinario de la Universidad en la sociedad puertorriqueña. La Universidad debe formar parte de un proyecto de país que coloque a la educación superior como punta de lanza del desarrollo socio-económico de Puerto Rico. El gobierno central debe ser colaborador de la Universidad, en lugar de usurpador. El Rector del Recinto Universitario de Mayagüez debe defender al Colegio de las intromisiones de los políticos de turno. La exclusión

parcial de la UPR de los recaudos del gobierno central debió haber generado una protesta activa de parte del Rector, a la que se habrían unido todos los sectores de la comunidad universitaria. La reacción, sin embargo, fue de complacencia, resignación y justificación. Ese tipo de administrador no debería ocupar la silla de Rector. El Rector también debió exigir que las contrataciones no se centralizaran, así como rechazar las directrices actuales de contratar a último minuto sin convocatorias.

8. Si fuera recomendado por este comité y nombrado por el Presidente como próximo rector del RUM, ¿cuál sería el rol de los siguientes elementos en el gobierno interno del RUM bajo su mandato: el "Staff" del Rector, la Junta Administrativa, el Senado Académico, la Oficina del Asesor Legal, la Administración Central y la Junta de Síndicos?

El Recinto de Mayagüez debe reconocerle poderes reales al Senado Académico y facilitar que sus expresiones sobre política universitaria tengan fuerza. El "Staff" del Rector debe reducirse y eliminar la práctica de brindarles más poder que a los mismos Senadores Académicos y Decanos. Los ayudantes del Rector pueden servir como asesores y asistentes de labores, pero nunca como fuente de poder decisional. Actualmente es un grupo de confianza del Rector que no pasa por ningún cedazo de la comunidad universitaria pero al que se han otorgado poderes de facto.

La Junta Administrativa debe limitarse a asuntos de gerencia sin inmiscuirse en las decisiones académicas de la Universidad. Actualmente la Junta Administrativa se ha convertido en un brazo de Rectoría que, dado el énfasis desmedido actual sobre las finanzas del Recinto, toma decisiones sobre asuntos académicos, como la contratación de personal y los ascensos. El Senado Académico, constituido por una mayor proporción de profesores y estudiantes que la que existe actualmente, debe ser la fuente de decisiones sobre el provenir del Recinto.

La Oficina del Asesor Legal se ha utilizado por varios Rectores para reducir la libertad de expresión en el Recinto. Se ha convertido en una imagen común la del Asesor o la Asesora Legal tomando fotos en Rectoría cuando se han convocado manifestaciones de protesta. Ello refleja un enfoque desvirtuado de la posición. Su misión debe ser la de proteger los derechos civiles de los universitarios y de velar porque el Recinto mantenga sus procesos en ley. En su defecto se dedica a acumular evidencia para perseguir estudiantes que retan las directrices de la administración.

La Junta de Síndicos y la Presidencia deben desaparecer. Se debe restablecer el Consejo de Educación Superior y colocar en manos de universitarios las decisiones estratégicas.